

Boletín Oficial



DE LA PROVINCIA DE OVIEDO

FRANQUEO
CONCERTADO

ADVERTENCIAS

Las Leyes, órdenes y anuncios oficiales pasarán al Editor del BOLETIN por conducto del Sr. Gobernador de la provincia.

Inmediatamente que los Sres. Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

PRECIOS DE SUSCRIPCION Y TARIFA DE INSERCCIONES

Oviedo. . . 48 Ptas. al año; 30 semestre y 20 trimestre.
 Provincia. . . 60 » » 35 » 25 »
 Edictos y Anuncios; línea o fracción. . . 2 Ptas.
 Id. Juzgados Municipales . . . 1 Ptas.
 Id. Particulares Sociedades y Financieros . . 3 Ptas.
 (Las líneas se miden por el total del espacio que ocupe el anuncio)

EL PAGO ES ADELANTADO

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS FESTIVO

Las Oficinas públicas que tengan derecho a servicio gratuito y las que paguen una suscripción podrán obtener otras a mitad de precio.

DIRECCION:

PALACIO DE LA DIPUTACION

Comisaría General de Abastecimientos y Transportes

DELEGACION PROVINCIAL DE ASTURIAS

Se hace público para general conocimiento, que los precios que han de regir durante el próximo mes de septiembre de 1944 para los artículos que se faciliten por esta Delegación provincial de Abastecimientos y Transportes, para ser distribuidos al público mediante la correspondiente cartilla de racionamiento, son los que a continuación se detallan:

PRECIOS DE VENTA AL PUBLICO

Artículos	Unidad	Ración
	Ptas. kilo	Ptas
Aceite	4.49	ración de 1/4 litro 1.15
Azúcar	3.50	“ “ kilo 0.90
Arroz	2.92	“ “ “ “ 0.75
Arroz selecto	4.74	“ “ “ “ 1.20
Alubias	2.54	“ “ “ “ 0.65
Judías pintas	2.50	“ “ “ “ 0.65
Cafe, impuesto a cargo del público	22,90	“ “ 50 grs. 1.15
Macarrones	3.55	“ “ 100 “ 2.30
Fideos	3.06	“ “ 1/4 kilo 0.90
Garbanzos	2.49	“ “ “ “ 0.80
Jabón	3.73	“ “ “ “ 0.65
Lentejas	2.17	“ “ “ “ 0.95
Mantequilla	25,93	“ “ “ “ 0.55
Puré envasado	4.31	“ “ “ “ 6.50
Boniatos	1,10	“ “ 1 “ 1.10

AL GANADERO

PIENSOS	Ptas. kilo
Alfalfa	0,66
Pulpa	0,46
Salvado	0,78
Restos de limpia	0,66
Algarrobas	1,45
Alpiste	1,63
Tortas de coco y palmiste	1,49
Subproductos fabricación cerveza (semilla)	0,27
“ “ (terceras)	0,79
“ “ (cebada)	0,27
“ “ (pajillas)	0,34
“ “ (arenillas)	0,27

Los Economatos de Empresas particulares que tengan asignados cupos directamente de productor, deberán vender sus artículos a los precios que a continuación se detallan, durante el próximo mes de septiembre:

	Ptas. kilo
Aceite (fino) litro	4,50
Azúcar	3,20
Jabón	3,05
Alubias	2,35
Chocolate	7,85

Cuando los Economatos de Empresas particulares reciban los cupos directamente de mayorista, venderán a los mismos precios que hayan comprado, o sea, los de mayor a detall que haya establecido como oficiales en la provincia, sin incrementar ninguna cantidad.

Tanto en un caso como en otro, los redondeos centesimales que puedan producirse quedarán a beneficio de los Economatos.

Oviedo, 31 de agosto de 1944.—El Gobernador civil Jefe de los servicios provinciales.—P. D., El Secretario provincial.

DIPUTACION

Impuesto de cédulas personales ZONA DE LENA

Habiendo solicitado don Antonio Alvarez Suarez, la devolución de la fianza que tiene constituida para desempeñar el cargo de Agente Recaudador del Impuesto de cédulas personales y otras exacciones provinciales de la Zona de Lena, se señala el plazo de treinta días naturales, a contar de la publicación de este anuncio, para formular las reclamaciones que se estimen pertinentes contra tal pretensión.

Lo que se hace público a los efectos determinados en el vigente Estatuto de Recaudación.

Oviedo, 12 de agosto de 1944.—El Presidente, Ignacio Chacón.

Distrito Minero de Oviedo

Don José Arango y Arango, Ingeniero Jefe de este Distrito Minero.

Hago Saber: Que don Gonzalo Rico Avello, vecino de Oviedo, representante de la Sociedad Metalúrgica Duro Felguera, ha presentado solicitud de la mina de hulla, que se conocerá con el nombre de «Demasia a Historia», sita en el concejo de Langreo.

Verifica su designación en la forma siguiente:

Solicita el terreno franco existente entre las concesiones «Historia», número 5.799; «María», núm. 8.883; «Salvadora», número 7.538; «Leonides», número 4.839 y «Demasia a Leonides», núm. 7.649.

Fué admitido este registro con el núm. 25.798

Hago saber: Que don Justo Menéndez Paz, vecino de Tineo, ha presentado solicitud de registro de veinte hectáreas de la mina de carbón que se conocerá con el nombre de «Justo», sita en Tineo, concejo de Tineo.

Verifica su designación en la forma siguiente:

Se tomará como punto de partida la esquina más al Oeste de la cabaña llamada «De Juana de la Cantera», sita en el paraje del mismo nombre, desde cuyo punto de partida y en dirección Este, se medirán 300 metros y se colocará la primera estaca; de primera a segunda al Norte, se medirán 200 metros; de segunda a tercera al Oeste, se medirán 800 metros; de tercera a cuarta al Sur, 200 metros; de cuarta a quinta al Oeste 100 metros; de quinta a sexta al Sur, 300 metros; de sexta a séptima al Este, 200 metros; de séptima a octava al Norte, 200 metros; de octava a novena al Este, 100 metros; de novena a décima al Norte, 100 metros. Los rumbos de esta designación se refieren al Norte magnético.

Fué admitido este registro con el número 25.790.

Hago saber: Que don Braulio Orviz y García-Argüelles, vecino de El Entrego (San Martín del Rey Aurelio), representante Carbones de la Piquera S. A., ha presentado solicitud de registro de novecientos cinco hectáreas de la mina de hulla, que se conocerá con el nombre de «Joaquina», sita en los concejos de Siero, Sariego y Villaviciosa.

Verifica su designación en la forma siguiente:

Se tendrá como punto de partida la estaca primera o S. E. de la concesión

«Baldornón», núm. 25.042; desde punto de partida a 1.^a estaca 4.000 metros E.; de 1.^a a 2.^a 3.500 metros S.; de 2.^a a 3.^a 1.500 metros O.; de 3.^a a 4.^a 1.500 metros N.; de 4.^a a 5.^a 1.000 metros O.; de 5.^a a 6.^a 800 metros N.; de 6.^a a 7.^a 1.500 metros O. y de 7.^a a punto de partida 1.200 metros N., cerrando así el perímetro de las pertenencias solicitadas.

Fué admitido este registro con el número 25.797.

—:—

Hago saber: Que don Emilio Fernandez Corugedo, vecino de Mieres, ha presentado solicitud de registro de dieciséis hectáreas de la mina de ocre que se conocerá con el nombre de «Conchita», sita en Illas, paraje llamado El Carol, parroquia de Illas, concejo de idem.

Verifica su designación en la forma siguiente:

Se tomará como punto de partida el centro del puente de Casal, situado a unos 80 metros al S. de la confluencia de los regueros Casal y Cadrijo. De punto de partida a 1.^a estaca al S. O. se medirán 800 metros; de 1.^a a 2.^a al O. N. 200 metros; de 2.^a a 3.^a al N. E. 800 metros; y de 3.^a a punto de partida al E. S. 200 metros; cerrándose el perímetro de las dieciséis hectáreas solicitadas.

Fué admitido este registro con el núm. 25.789.

—:—

Hago saber: Que don Nicasio Fernandez Alberdi, vecino de San Salvador del Valle (Vizcaya), representante de los herederos de don Enrique Fernandez Alberdi, doña Josefa Alberdi y doña Obdulia Zaballa Uribe, ha presentado solicitud de registro de la mina de espato flour, que se conocerá con el nombre de «Demasia a Leonor», sita en Ribadesella, concejo de idem.

Verifica su designación en la forma siguiente:

Solicita el terreno franco existente entre las concesiones mineras de espato flour llamadas «Ana», número 17.394, «Concha», número 24.667 y el registro de la mina de su propiedad llamada «Leonor», núm. 24.667 demarcada en 6 de marzo de 1943.

Fué admitido este registro con el número 25.795.

—:—

Hago saber: Que don Antonino Menéndez Conde y Sande, vecino de Oviedo, ha presentado solicitud de registro de la mina de hulla que se conocerá con el nombre de «Demasia a Mariela», sita en los concejos de Mieres y Lena.

Verifica su designación en la forma siguiente:

Solicita el terreno franco que existe entre las concesiones mineras llamadas «Zorra», núm. 1.084; «Eugenia», núm. 473; «Rata», núm. 10.970; «Magna», núm. 10.970; «Independiente», núm. 6.039; «No Hay Mas», núm. 8.157; «Interesante», número 164; «Nueva Carolina», núm. 24.087, «La Española», núm. 24.074 y «Sira-cusa», núm. 24.768.

Fué admitido este registro con el núm. 25.787.

Igualmente hago saber que por decreto de este día, ha admitido el señor Gobernador Civil dichos registros sin perjuicio de tercero, man-

dando que se expidan edictos que se fijarán en la tabla de anuncios de esta Jefatura y en los concejos citados, insertándose también en el BOLETIN OFICIAL de la provincia para que si alguna persona tuviera que oponerse, lo verifique, ante el Gobierno Civil, en la forma y plazo de sesenta días que están prevenidos en el artículo 24 de la Ley de 4 de marzo de 1868.

Oviedo, 19 de julio de 1944. - El Ingeniero Jefe, José Arango y Arango.

Administración municipal

AYUNTAMIENTOS

DE GIJON

Sesión del día 5 de octubre de 1943

(Continuación)

También fué aprobada otra propuesta de la Comisión de Hacienda, respecto a la imposición de contribuciones especiales como consecuencia de los derribos en periodo rojo.

Igualmente fué aprobado otro escrito de la misma Comisión de Hacienda, referente a los recursos especiales para presupuestos extraordinarios, en relación con los empréstitos autorizados de «Mejoras Urbanas» y «Aguas y Alineaciones, en Cimadevilla».

Fué aprobada una transferencia de crédito por importe de 247.500 pesetas, acordando se siga la tramitación correspondiente.

También fué aprobada la memoria y cuentas generales del ejercicio de 1942.

Se acuerda facultar al Sr. Alcalde y Teniente de Alcalde Sr. Prendes, para que organicen los actos con motivo de la fiesta de la liberación de Gijón.

Se acuerda pasar a la Comisión de Cultura, un escrito de don Bernardo Sánchez Dindurra, solicitando se le aumenten en pesetas 10.000, las rentas del edificio Escuelas del Arenal.

Fué aprobado lo informado por el Gestor Juez instructor en el expediente de depuración del obrero de arrastres y limpiezas don Inocencio Pañeda Viña.

Sesión del día 19 de octubre

Fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Quedó aprobada una relación de facturas pendientes de pago, por un importe total de 45.433,45 pesetas.

Fueron concedidas las siguientes licencias: a don Eugenio Frade, para cerrar finca de su propiedad en la calle Arrieta; a doña Consuelo Acebal González, para construir un cobertizo en la calle del Angel, 6; a don David Odoñez Torga, para construir una casa en Ceares-Viesques; a don Francisco Rodríguez González, para ampliar un edificio en la Avenida de Schultz; a D.^a Isidora C. Castro, para cerrar finca sita en El Natahoyo; a don Jesús Hevia Braña, para construir una casa en la calle Gerona; a doña Victoria Pérez García, para abrir un hueco en finca sita en Cabueñes-Cimadevilla; a don Arsenio Sánchez Blanco, para construir un almacén en la Avenida de Schultz, nú-

meros 60 y 62; a don Fermín Menéndez García, para cerrar un solar sito en la calle de Santa Ludivina.

Se acuerda pasar a la Comisión de Policía Rural, un escrito del miembro de la misma don Fernando Suárez Cifuentes, respecto al arrendamiento de terrenos comunales, facultando al Sr. Alcalde, para que nombre uno o dos Sres. Gestores para que refuercen dicha Comisión, a éste solo efecto.

Se dió por enterada la Permanente de un escrito del Excmo. Sr. Subsecretario de Gobernación, respecto al expediente incoado por este Ayuntamiento, sobre préstamo de pesetas 8.100.000,00.

Se acuerda encargar otro cirio igual al que se ha enviado a Covadonga.

El Sr. Prendes, ruega se vea la forma de iluminar en la calle Donato Argüelles, el trozo comprendido desde la calle Asturias al Paseo de Juan Alvargonzález.

La Presidencia pregunta si se ha reunido la Comisión nombrada para estudiar la reorganización de la Guardia municipal, contestándole que se reunirá uno de estos días.

El Sr. Ponal, ruega a la Presidencia se den las órdenes oportunas para que se iluminen los portales.

Sesión del 26 de octubre

Fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Se acuerda que el señor Alcalde, el Gestor don David Alvarez y el Jefe de Arbitrios señor Hulton, formen parte del Tribunal para cubrir plazas de Agentes sanitarios de Arbitrios.

Se acuerda que pase a la Comisión de Policía Rural, la liquidación que presenta el Sr. Arquitecto, de las obras de pavimentación de la calle de San Nicolás.

Fué aprobada una relación de facturas pendientes de pago, por un importe total de pesetas 20.036,44.

Se aprobó lo informado por la Comisión de Hacienda, en la instancia de don José María Meana Acebal, reclamando contra la liquidación provisional del arbitrio plus valía.

Se acuerda conceder un plazo de seis meses a don Ramón Pérez Pérez, para el pago de cantidad que adeuda de contribuciones especiales con motivo de la reforma de la calle de la Merced.

Se aprobó lo informado por la Comisión de Hacienda, en escrito de doña Dolores Riesgo, respecto al pago de los derechos municipales por acometida a la alcantarilla general, de su casa en la calle de Jovellanos.

También se aprobó lo informado por la Comisión de Hacienda, en la instancia de doña Sofía Alvarez y García Rendueles, respecto a los derechos por acometida de gas, para la casa número 103, de la calle de San Bernardo.

Se acuerda que los trabajos del Catastro parcelario de este término municipal, no puede exceder de la cantidad votada, o sean unas 12.000 a 15.000 pesetas.

Se acuerda abonar al que fué cobrador de este Ayuntamiento don Segismundo Morán Calcoya, cantidad que se le adeuda por servicios prestados en los primeros meses de la liberación.

Se acuerda denegar instancia de don Celestino Alvarez Garcia, solicitando condonación de cantidad que se le señala por la urbanización de las calles de Rosalía y Siglo XX.

Se acuerda proceder a la instalación de un motor eléctrico en Somio, barrio de La Corolla, para que eleve las aguas a un depósito construido a tal fin.

Se acuerda autorizar a don Luis Piquero Huerta, para instalar un taller mecánico en la calle de Antonio Cachero, 10.

Se acuerda pasar a la Comisión de Hacienda, una propuesta del Sr. Ingeniero municipal, para instalar servicio de alcantarillado en la calle de José Solís.

Se dió por enterada la Permanente, de un Orden del Ministerio de la Gobernación, Dirección General de Administración Local, aprobando la clasificación general de las Depositarias de Fondos, entre las que se encuentra Gijón, con 12.000 pesetas.

Se acuerda apoyar una petición que hace el Ayuntamiento de Mieres, para que se restablezca el servicio de trenes-tranvías entre Gijón y León, hasta que se establezca el tren rápido diario.

Se acuerda pasar a la Comisión de Cultura, un contrato de gastos del Director de la Escuela de Música, por 1.500 pesetas y otro del profesor de violín don Angel Muñiz Toca, por sus honorarios del mes de octubre.

Se aclara en el asunto de las Presidentas de la Asociación de Jóvenes de Acción Católica, que la subvención es solamente por el presente año.

El Sr. de los Heros, da cuenta de que por la Comisión de Ingeniería se está procediendo al estudio del pliego de condiciones que ha de regir para la subasta-concurso de la traida de aguas, acordando que se haga el estudio con todo detenimiento.

Sesión del día 2 de noviembre

Fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Quedó aprobado el extracto de acuerdos de la Comisión Municipal Permanente y Ayuntamiento Pleno, correspondiente al tercer trimestre del año en curso.

Fué aprobada una relación de facturas pendientes de pago, por un importe total de 39.061,42 pesetas.

Prestó su conformidad la Permanente a un escrito de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana, respecto a los propietarios que han limpiado las chimeneas en el presente año.

Quedó enterada la Permanente de la cuenta de caudales correspondiente al segundo trimestre del año en curso.

Prestó su conformidad la Permanente a un escrito del Presidente de la Comisión de Obras Públicas, respecto a la concesión de puestos para la venta de castañas.

Se acuerda conceder licencias para la venta de castañas en la vía pública, a las personas que constan a los folios.

Se aprobó lo informado por la Comisión de Obras Públicas, en instancia de don Alfonso Camín Alvarez,

(Continuará)

Esc. Tipogr. de la Residencia provincia